



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 8, 9 y 10 de octubre de 2016, se realiza el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Comisión Organizadora.

En 1985 un grupo de mujeres argentinas participó en la Clausura de la Década de la Mujer en Kenia, África. Cuando regresaron, pensaron en la necesidad de autoconvocarse para tratar la problemática específica de las mujeres en nuestro país, donde al igual que en el resto del mundo, las mujeres padecen situaciones de inequidad y discriminación.

Así, en 1986 empezaron los encuentros en nuestro país, que cada año son más masivos y exitosos. En el primero participaron cerca de 1000 mujeres, y en el 30° Encuentro Nacional de Mujeres 65.000.

La modalidad del Encuentro Nacional de Mujeres es única en el mundo, y eso permite que cada año se sumen de a miles: es autoconvocado, horizontal, federal, autofinanciado, plural y profundamente democrático.

Cada año, se produce un enriquecedor intercambio de experiencias y se expresan las luchas que se dan en los diferentes ámbitos: la fábrica, la casa, el barrio, el campo, la escuela, la facultad, la ciudad, etc.

El Encuentro se realiza durante tres días consecutivos, eligiendo un día no laborable después de un fin de semana, para que puedan participar mujeres que llegan desde todos los rincones del país. Se desarrolla con la siguiente organización:

-Primer día

A la mañana se hace el Acto de apertura. Por la tarde se desarrollan los talleres que permiten debatir sobre las distintas problemáticas. A la noche hay actividades culturales en distintos puntos de la ciudad.

-Segundo día

Continúa el debate en los talleres durante la mañana y la tarde, en donde se realizan las conclusiones. Al cierre se realiza una marcha por la ciudad, mostrando la masividad y diversidad del encuentro. A la noche se lleva a cabo La Peña, con espectáculos musicales, teatrales, muestras, etc.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

-Tercer día

Se realiza el Plenario de Cierre, en donde se elige la próxima sede y se leen las conclusiones de todos los talleres.

Los talleres son el corazón de los Encuentros. Son democráticos, horizontales, pluralistas, y soberanos, lo que se discute pertenece solo a las mujeres que participan del mismo, las conclusiones son por consenso.

Cada taller tiene una coordinadora, que tiene la tarea de ordenar el debate y garantizar que todas las voces puedan escucharse. También se eligen secretarías que escriben todo lo que se discute en el taller para después armar las conclusiones. Se debate sobre feminismos, movimientos de mujeres, sexualidades, políticas del cuerpo, familias, maternidades, derechos sexuales y reproductivos, aborto, discapacidad, salud integral, adicciones, violencias, maltratos, femicidios, trabajo, organizaciones sindicales, política, educación sexual integral, estudios de género.

La Comisión Organizadora publica las conclusiones de todos los talleres y son entregadas en el siguiente Encuentro. La sede de cada Encuentro es elegida por ovación y aplausos al cierre del anterior. De la Comisión Organizadora de cada sede, participan mujeres autoconvocadas, el criterio es abierto a todas las mujeres de la ciudad y alrededores. En la Comisión no hay estructuras jerárquicas, así amas de casa, obreras industriales y rurales, estudiantes, campesinas, profesionales, mujeres de los pueblos originarios, empleadas, etc., se juntan en cada ciudad para organizar el Encuentro.

La Comisión Organizadora funciona con autonomía de instancias gubernamentales, fundaciones y organizaciones políticas, asegurando así un espacio democrático, horizontal, heterogéneo y autofinanciado.

Se trabaja en subcomisiones: Prensa, Finanzas, cultura, alojamiento, comida, donde se van planificando y resolviendo los aspectos organizativos.

Por ello.

Coautores: Jorge Luis Vallazza, María Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, a cargo de la Comisión Organizadora que se realiza en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2016.

Artículo 2°.- De forma.